



X LEGISLATURA  
**SESIÓN N° 00090**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL, EL DÍA 18 DE ENERO DE 2022

Señores asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles  
González-Conde

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera  
de la Fuente

Secretario Segundo:

Don Antonio José Espín Espín

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Francisco Álvarez García

Don Antonio Calderón Rodríguez

Don José Antonio Campos Bayona

Don Jesús Cano Molina

Doña Rosalía Casado López

Don Rafael Esteban Palazón

Doña María Carmen Fernández  
Sánchez

Doña Mirian Guardiola Salmerón

Doña María Inmaculada Lardín  
Verdú

Don Juan José Liarte Pedreño

Don Pedro López Hernández

Doña Virginia Lopo Morales

Don Francisco Lucas Ayala

Doña María Marín Martínez

Don Alfonso Martínez Baños

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:45 horas del día 18 de enero de 2022, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas, Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, y antes de entrar en el orden del día, el Presidente propone a la Cámara guardar un minuto de silencio en homenaje al Alcalde de Totana, Sr. Cánovas Cánovas, fallecido hace dos días. La Cámara, en pie, guarda un minuto de silencio.



Doña Consagración Martínez Muñoz  
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán  
Don Juan Antonio Mata Tamboleo  
Don Juan José Molina Gallardo  
Don Fernando Moreno García  
Doña María del Carmen Pelegrín García  
Don José Antonio Peñalver Pardínez  
Doña Sonia Ruiz Escribano  
Doña María del Carmen Ruiz Jódar  
Don Pascual Salvador Hernández  
Doña María Magdalena Sánchez Blesa  
Doña Isabel María Sánchez Ruiz  
Don Joaquín Segado Martínez  
Don Manuel Sevilla Nicolás  
Doña María Dolores Valcárcel Jiménez  
Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de Gobierno:

Don Fernando López Miras  
Doña María Isabel Franco Sánchez  
Doña María del Valle Miguélez Santiago  
Doña María Isabel Campuzano Martínez  
Don Marcos Ortuño Soto  
Don Luis Alberto Marín González  
Don Antonio Luengo Zapata  
Don José Ramón Díez de Revenga Albacete  
Don Antonio Sánchez Lorente  
Don Juan José Pedreño Planes

**I.- DEBATE Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL EJERCICIO 2022 Y DE LAS ENMIENDAS RESERVADAS PARA SU DEFENSA EN PLENO (10L/PL-0011).**

Anuncia la Presidencia que se va a proceder al debate del Dictamen y a la defensa de las enmiendas reservadas para la defensa en Pleno del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2022.

En el turno para fijación de posición sobre el contenido del Dictamen y de las enmiendas reservadas, hacen uso de la palabra don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista; don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox; doña María Marín Martínez y don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto, en turnos sucesivos; don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la intervención del Sr. Liarte Pedreño, se

ausenta de la sala el Sr. Presidente, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde. El Sr. Presidente se incorpora a su puesto durante la intervención del Sr. Álvarez García).

Anuncia la Presidencia que procede seguidamente efectuar las votaciones, que se harán de acuerdo con las solicitudes que, según lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento, han efectuado los Grupos Parlamentarios Mixto y Socialista.

En primer lugar se somete a votación la enmienda 89, a la sección 16, del Grupo Parlamentario Socialista, que resulta rechazada por diecisiete votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista y Mixto) y veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Seguidamente se somete a votación la enmienda 106 a la sección 18 del Grupo Parlamentario Socialista, que resulta rechazada por diecisiete votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista y Mixto) y veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

A continuación se votan conjuntamente el resto de las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Socialista, que resultan rechazadas por diecisiete votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Seguidamente se votan las enmiendas 107, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 118, 119, 120, 121, 122, 125, 126, 127, 128, 129, 132, 133, 142, 145, 147, a la Sección 15, del Grupo Parlamentario Mixto, que son rechazadas por dos votos a favor (Sra. Marín Martínez y Sr. Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto), veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y quince abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

Se someten a votación las enmiendas 17, 22, 34, 35, 37, 38, 39, a la Sección 16, del Grupo Parlamentario Mixto, que son rechazadas por dos votos a favor (Sra. Marín Martínez y Sr. Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto), veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y quince abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

Se procede a la votación de la enmienda 131, a la Sección 17, del Grupo Parlamentario Mixto, que es rechazada por dos votos a favor (Sra. Marín Martínez y Sr. Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto), veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y quince abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

Votadas conjuntamente el resto de las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Mixto, resultan rechazadas por dieciséis votos a favor (Sra. Marín Martínez y Sr. Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto, y Grupo Parlamentario Socialista), veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y una abstención (Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

Finalmente se somete a votación el Dictamen de la Comisión.

Antes de la proclamación del resultado la Presidencia da cuenta a la Cámara de que la Sra. Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Mixto, las Sras. Martínez Pay y Hernández Abellán, del Grupo Parlamentario Socialista, y el Sr. Sánchez-Parra Servet, del Grupo Parlamentario Popular, han ejercido su derecho al voto telemáticamente, de acuerdo con la norma reguladora, proclamando a continuación que el Dictamen resulta aprobado por veintitrés votos a favor (Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox) y veintiún en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox).

Concluidas las votaciones, anuncia la Presidencia que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022 queda convertido en Ley de la Comunidad Autónoma.

Solicitada previamente, el señor Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Marín González, Consejero que Economía, Hacienda y Administración Digital, quien da la enhorabuena a los miembros de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto por el trabajo realizado, y agradece, en nombre del Gobierno, a los diputados y diputadas de los Grupos Parlamentarios sus aportaciones.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y treinta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,